

yo de V. M. con todo el respeto q. debe, le hace  
presente. Que en virtud de sus acuerdos celebrados  
en quince, y diez y nueve de Enero de este año, ha con-  
tinuado en la prosecucion del expediente iniciado en  
el Tribunal del Sr. Alcalde mayor por parte del  
Abastecedor del Reyte por cuenta de este Publico  
D. Antonio Galindo y para la denuncia q. havia  
echo a varias personas por vender dho. liquido con  
las medidas de la mitad de medio quarteron, como  
cuero quieros q. en la mañana de diez y siete de  
Febrero ultimo comparecieron ante dho. Sr. Alcalde  
mayor el Exmo. de este nombre D. Antonio Cha-  
bran manifestando a su atención lo reparable  
q. se le havia el q. se siguieron los citados autos  
por ante mi, siendo asi q. las primeras diligencias  
havian pasado por ante dicho Chabran, y q. lo havia  
entregado en virtud de providencia al Caballero In-  
dio grad. de esta Ciudad para q. en representacion  
de la misma expusiera lo q.oviese por conve-  
niente, y no para otro efecto, pedia al Tribunal  
q. mediante a no haversele echo ninguna notifica-  
cion para q. cesase en su prosecucion, se sirviese  
providencia voloviere a su poder para su continua-  
cion, y haviendo manifestado yo en el acto q. el  
motivo de seguir continuando en los referidos autos  
hena, el q. a ellos se havia unido acuerdo de

*[Signature]*

